



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA ALDEA

Prórroga del coto privado de caza BU-10.541

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas de La Aldea (tomando como referencia el listado de titulares rústicos del Catastro), a los que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.541 de La Aldea de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, cuyo titular es la Junta Administrativa de La Aldea, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de La Aldea de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Administrativa de La Aldea para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.541 por un periodo de quince años, finalizando el 31 de marzo de 2031.

Relación de titulares:

MARAÑÓN GONZALEZ, MACARIO; LOPEZ GALAZ, ANTONIA; VARONA RUEDA, MARIA VISITACION; VARONA RUEDA, RODRIGO; LOPEZ SEDANO, IRENE; ORTEGA VADILLO, JOSE ANTONIO; LOPEZ-LINARES ZAMANILLO, JULIA; ARCE LOPEZ-LINARES, LUIS ANTONIO; LINARES VIVANCO, CARMEN; PEREDA PEREDA, MARIA VICTORIA; PEREZ RUIZ, FELISA; LOPEZ-LINARES LOPEZ, PATROCINIO; RUIZ DEL OLMO, CARMELO; RUIZ MARTINEZ, SENEN; LOPEZ-LINARES LOPEZ, PEDRO; SIMON ALONSO DE CELADA, ARGIMIRA; VILLALON MAGAÑA, MARIA DEL MAR.

Parcelas en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003:

Polígono 546, parcelas 3.779, 3.813, 5.040, 5.335, 5.418 y 25.479.

Polígono 547, parcelas 3.850 y 6.075.

Polígono 548, parcela 5.226.

En La Aldea, a 17 de noviembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Luis Díez Rebolleda